EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 31 de Octubre de 1891 — Núm. 11423

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 26 Octubre 1891.

El último Consejo de Ministros ha iniciado cierta tirantez entre dos de los Consejos de la Corona. Al ponerse sobre el tapete la situación por que atraviesan las provincias aragonesas y la miseria en que se hallan muchos braceros de Madrid que desde hace tiempo carecen en absoluto de trabajo, los Sres. Silvela é Isasa mantuvieron animado debate; abogando el segundo porque es humanamente imposible conceder recursos extraordinarios, y sosteniendo el primero que es de todo punto necesario acudir al socorro de una parte de España que ha empezado á sentir los efectos del hambre más espantosa. El Sr. Cánovas opinaba como el Ministro de Fomento.

Después de mucho discutir acordó el Consejo que el Sr. Isasa active el expediente para el desmonte de los terrenos inmediatos al palacio de Bellas Artes, con objeto de que se vayan entreteniendo los trabajadores de Madrid,. y que los Ministros de Gobernación y Hacienda instruyan expedientes con el fin de que á las 500.000 pesetas acordadas, para las víctimas de las inundaciones, se las de caracter de fondos destinados á calamidades públicas.

Lo que no se acordó es para cuando han de estar terminados los expedientes y á quienes han de aprovechar; si á los actuales labradores que se mueren de hambre y no tienen granos para la siembra, ó á sus tataranietos.

***

La Comisión directiva de las Cámaras de Comercio ha celebrado una conferencia con el Ministro de Hacienda sobre las cuestiones de los cambios y de los vinos, á fin de exponer el estado de ambos asuntos.

Respecto del primero contestó el Sr. Cos-Gayón que el Gobierno se ocupa de ello de acuerdo con el Banco y espera fundadamente que se conseguirá la baja.

El Sr. García Monfort manifestó que en opinión de las Cámaras la cuestión de los vinos debe considerarse como nacional, y en el presente debían dictarse medidas que favorecieran al Comercio y á la producción, procurando un buen tratado con Francia, aprovechando la reacción allí iniciada y abriendo nuevos mercados en las naciones del Norte de Europa y América.

Para el porvenir conviene favorecer la exportación con primas, rebajar los derechos de Consumos á fin de protejer el comercio interior, y los de alcohol para encabezar los que se exportan á América, y favorecer las destilerías nacionales.

El Ministro de Hacienda contestó que aceptaba en principio lo expuesto por el Sr. Monfort y haría lo posible por verlo realizado todo. La Comisión salió bien impresionada.

***

Como he indicado, la opinión se va rehaciendo en Francia en favor del tratado con España, y de dia en dia aumenta la reacción en este sentido, á pesar de los esfuerzos titánicos que hacen allí los ultraproteccionistas para mantener vivo el encono contra la importación de los productos españoles y especialmente contra nuestros vinos.

Le Temps ha publicado un artículo encaminado á demostrar que el sistema económico patrocinado por las Cámaras, á más de traer sobre Francia el aislamiento, político con las demás naciones, ocasionará un estado de cosas ruinoso para el pais, como ruinoso fué hace 20 años el ensayo del mismo sistema.

En efecto, Francia necesita el vino español como necesita no aislarse políticamente, y acabará por abrir los ojos á la luz.

***

El Ministro de Hacienda no juzga con criterio pesimista ni la cuestión de los vinos, ni la de los cambios, ni el estado del Tesoro. Este, en su opinión, ha mejorado mucho.

El *déficit* está disminuyendo notablemente; de 122 millones que era en 1888-89, ha bajado á 51 millones en 1891-92, y es probable desaparezca para 1892-93, gracias al aumento de los ingresos y á las economías que se proyectan.

Respecto de la deuda flotante el Sr. Cos-Gayón cree que las exageradas proporciones á que se supone asciende esta deuda consisten sencillamente en que vamos á hacer un empréstito de 250 millones de pesetas para convertir la que hemos contraido en los diez años últimos, durante los cuales somos casi la única nación de alguna importancia que no ha hecho uso del crédito, y por el contrario, hemos amortizado otras deudas por una cantidad de 309 millones de pesetas efectivas.

El Ministro opina que el desarrollo de la circulación fiduciaria es muy moderado, y que la garantia de los billetes es al presente mayor que antes, por virtud de la nueva ley.

En resumen, según el Ministro, España tiene cumplidas todas sus obligaciones con los acreedores desde 1876 con exactitud y puntualidad, á pesar de que para ello han tenido y tienen que soportar los españoles la carga abrumadora de contribuciones más pesadas que en ningún otro pais. No hemos apelado al crédito desde hace diez años, como lo han hecho casi excepción los demás paises extranjeros. Ahora nos preparamos á un empréstito en términos prudentes y moderados.

Estas opiniones son bastante lisongeras, y por mi parte celebraré que interpreten con exactitud el estado financiero de nuestro pais.

***

Ha sido muy sentida la muerte de don Vicente Manterola, el canónigo de Vitoria que levantó su voz de gigante en las Cortes Constituyentes con energías de Titán y con acentos de oratoria demosteniana.

Manterola nació en San Sebastián en 1833. Dedicado á la carrera eclesiástica dióse pronto á conocer por su talento ganando en oposición la canongía magistral de Vitoria. Allí le cogió la revolución de Setiembre.

Manterola era carlista convencido y entusiasta. Fué á las Cortes Constituyentes á poner su palabra al servicio de la causa del absolutismo y nadie habrá olvidado aquella hermosa batalla que riñó con Castelar.

Después obtuvo por oposición la canongía Penitenciaria de Toledo. Ha muerto donde nació Santa Teresa de Jesús. Su carácter no se prestaba á ser obispo y no lo ha sido.

***

A última hora puedo consignar algunas noticias interesantes.

Dícese que la crisis se planteará mañana en Consejo, saliendo el Sr. Silvela sustituyéndole Villaverde, pasando á Gracia y Justicia Isasa y entrando en Fomento Bosch.

Para sustituir al general Córdoba en la Comandancia general de alabarderos se indica al General Conde de las Quemadas;

La Reina ha firmado hoy varios reales decretos, entre los cuales se halla uno concediendo título de Excelencia al Cabildo de Burgos, acordando dos indultos y realizando bastantes traslaciones de magistrados.

En varias provincias continuan las lluvias.

M. SOLOGUREN.

Maniobras militares

Tercer dia

Se celebraron el juéves por la tarde en Carabanchel con un tiempo infernal, bajo la dirección del general Ciriza.

Las maniobras no tuvieron un resultado completamente feliz; pues hay que lamentar el accidente ocurrido al teniente del regimiento de Montesa Sr. Rojas, quien tuvo la desgracia de caer montado á caballo, desde un puente provisional que estaban construyendo los inginieros militares cerca de la carretera de Extremadura.

Trasladado el herido á la caseta de ingenieros y reconocido por dos facultativos, resultó que tenía una factura grave en la tibia de la pierna izquierda.

Poco despues de esa desgracia accidente, ocurrió otra á un artillero del 5.° divisionario, el que, al tiempo de hacer el disparo de la pieza, se aproximó á la boca del cañón, recibiendo el fogonazo en gran parte de la cara y espalda. Por fortuna el estado del artillero no es de gravedad.

Aparte de esto, las maniobras se realizaron con inteligencia y buen resultado.

***

Manifiesta *El Correo* tener entendido que el capitán general de Madrid ha pedido á los tres generales de las divisiones los partes por escrito de sus maniobras, debiendo dichos señores esplicar bien, con el plan de la dehesa de Carabanchel cuadriculado á la vista, todos los movimientos que las tropas verificaron durante el desarollo del supuesto táctico, que fué comun á los tres divisiones, si bien tuvieron libertad los generales para adoptar sus planes, sujetándose, sin embargo, á la direccion general del ataque enemigo, que era por la línea de tiro de artillería, y por consiguien necesitaron todos llevar la izquierda del despliegue al lado próximo.

Como es precepto del reglamento de maniobras no llevar una división en la defensiva en frente de más de 2.000 metros, y de menos en la ofensiva, y como tambien está determinada la distancia del servicio avanzado y las de la artillería, creemos que al verificar la crítica que previenen los artículos 279 y 280 del reglamento, se sabrá si las divisiones han cumplido todos los preceptos vigentes aquí y en todos los ejércitos.

Dícese que ha habido algún dia baterias al lado de las guerrillas, otros disparando en lo hondo sin campo de tiro, otros tomando posiciones diferentes en poco terreno (contra lo prevenido), cambios de frente de guerrillas casi perpendiculares, durante el fuego coches de ambulancias en las guerrillas y otras equivocaciones que no son de achacar á los jefes de artillería, ni á los médicos, ni á los jefes de cuerpo, sino á los que las dispusieron.

La altura que divide las aguas del Charcon, algo separada de la carretera de Boadilla, no ha estado ningún día desatendida, y el primero tuvo el general de la brigada de aquel lado un escuadrón en seguridad que la dominaba, y despues por la inmediación practicó el movimiento flanqueante.

Si alguna división la ocupó con infantería, al principio, siguiendo el consejo del escritor crítico de *La Correspondencia Militar*, tuvo que estender extraordinariamente el frente y ser débil en toda la línea.

Si el público mismo deseara que se discutan las maniobras, con base segura, publíquense los partes de las operaciones de cada dia por el ministerio de la Guerra.

Centenario de Colón

Uu punto de grande interés y atractivo para la Exposición Histórico-Americana y Europea de Madrid en 1892 ha de ser el que se refiere á la reproducción de monumentos de carácter religioso, militar ó civil de entre los más notables pertenecientes á las antiguas razas que poblaron la América precolombiua, y de los que hallaron los conquistadores.

Estas reproduciones, en grande escala ó en tamaño natural, se levantarán en el Parque de Madrid, refiriéndose no solamente á las de los monumentos suntuosos de Méjico, Perú y otros países de América, sino á las de las cabañas, viviendas, albergues, edificios y todos los elementos componentes de la habitación humana, tanto de las primitivas razas como de las civilizaciones contemporáneas de la conquista.

Algunos Gobiernos americanos han destinado ya sumas apropiadas á este objeto, y proyectan, con muy buen acuerdo, completar esta utilísima representación con parejas ó familias de los indígenas que todavía reflejan las antiguas razas indias en algunas regiones; y otros Estados que no puedan enviarlas, por carecer de estos naturales, piensan sustituirlas por maniquíes que las representen con precisa sujeción á documentos auténticos.

Pruebas á la inglesa

El torpedero inglés número 79, que fué el que mandó el príncipe Jorge de Gales en las maniobras inglesas el año último y que era uno de los mejores torpederos de la marina inglesa, ha sido sometido en Malta á un experimento, con el objeto de demostrar la eficacia de las balsas para las defensas de los puertos, de cuyas resultas se fué á pique el susodicho torpedero.

El experimento consistió en la embestida del torpedero á una velocidad de 14 millas contra una balsa formada de ocho tosas de madera de un pie de escuadría y de 30 pies de longitud, colocadas paralelamente las unas á las otras y ligadas entre sí por medio de otras piezas trasversales y cables de acero.

El torpedero al embestir arrastró el conjunto de la balsa á una gran distancia, y pudo zafarse de ella ciando, pero de resultas de las averías causadas por las horquillas y demás defensas de la balsa, se fué á pique.

Una nodriza homicida

De un caso original que raras veces se presenta á los tribunales de justicia, ha conocido el Jurado, constituido en la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de Málaga.

Maria Guerrero García, nodriza que amamantaba hace pocos meses una hija de don Julian Ichante, ocupó el banquillo de los acusados, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El hecho ocurrió en la noche del 3 de Noviembre último; la nodriza dormía en el mismo lecho que la pequeña María Antonia confiada á sus cuidados, y que, desde su nacimiento, padecia un catarro crónico que hacía dificil la respiración.

La noche mencionada los padres de la niña despertaron sobresaltados al oir los sellozos de la nodriza, á la que encontraron sentada en el lecho, con el cadaver de la pequeña en sus brazos.

Los médicos que reconocieron la víctima declararon que esta había perecido por asfixia, deduciéndose que María Guerrero se había quedado dormida, teniendola debajo, é imposibilitando su respiración, que ya se hacia dificil, por efecto del catarro.

El Jurado no tuvo que dictar veredicto; en vista del resultado de las pruebas, el teniente fiscal, Sr. Alonso, que solicitaba en su escrito de conclusiones provisionales la pena de un año y un día de prisión correccional, retiró su acusación, y el tribunal dictó auto de sobreseimiento.

Alrededor del Mundo

SUMARIO

Maxim.—Sus trabajos y su profecia.—Máquinas de volar antes de fin de siglo.—Su descripción.—Para lo que servirán las primeras.—La vuelta del trancazo.—Los alquimistas de hoy.—Plata de color de oro.—Nueva aplicación de la linfa Koch.—Una idea importante.—Ensayos y resultados.—Koch otra vez.—La vuelta al mundo barata.—Billetes á precios reducidos.

Maxim, el inventor de los cañones que llevan su nombre, publica en el último número del *Century* un estudio muy curioso sobre sus ensayos y esperanzas con respecto á la fabricación de la ansiada máquina para volar, sueño hoy de millares de inventores.

Lleva mucho tiempo trabajando en su buque aéreo, y aunque declara que no lo ha perfeccionado bastante para estar seguro de su éxito, profetiza que con toda seguridad para fines del siglo presente existirá ya la máquina voladora, sea inventada por él ó por otro cualquiera.

El buque aéreo ideado por Maxim tiene el aspecto de una inmensa persiana. Su sistema de propulsión es una hélice movida por el vapor, que engendran 45.000 luces de un gas sacado del petróleo por un sistema muy sencillo. La mayor parte de la máquina está hecha de pequeños tubos de acero.

Su peso total, incluyendo agua, combustible y dos tripulantes, no llega á dos toneladas y media. Mantiene la presión del vapor á 200 libras por pulgada cuadrada, y genera un caballo de fuerza por cada cien libras de peso muerto.

Maxim cree haber encontrado un motor con fuerza bastante en proporción á su peso para mantener la máquina en los aires.

Con los elementos que revelan estos datos, y que demuestran un progreso grandísimo, no es de extrañar la profecía de Maxim de que para fines de siglo tendremos máquinas voladoras.

No hay que hacerse, sin embargo, demasiadas ilusiones. El mismo Maxim, que es hombre muy práctico, declara que pasará mucho tiempo antes de que se construyan buques aéreos capaces para el trasporte de viajeros y de mercancías. Los primeros que se hagan servirán únicamente para fines militares. Serán máquinas de grerra aplicables, no solo para reconocer las posiciones enemigas, como se ha querido hacer con las llamadas globos dirigibles, sino también para dejar caer en las líneas contrarias y en las ciudades sitiadas bombas cargadas de explosivos terribles.

Facil es de preveer que la nación que posea estas máquinas antes que las demás paralizará por completo á sus enemigos, destruyendo en pocas horas sus ejércitos, sus puentes, sus arsenales, sus fábricas de armas, sus vías férreas, sus edificios públicos, sus conducciones de aguas, etc. De suerte que todas las obras modernas de defensa naval y terrestre que han costado millones sin cuento resultarán completamente inútiles.

***

Apenas comienza el tiempo frio y ya vuelve el trancazo.

En París se ha presentado con bastante fuerza, y entre los atacados figuran el ministro monsieur Jules Roche, el presidente de la Cámara Mr. Floquet y una porción de diputados.

En Inglaterra son tambien muy numerosos los casos y en Escocia ha tomando carácter de epidemia.

Al mismo tiempo los meteorólogos anuncían un invierno crudo.

Decididamente el viejo mundo se va poniendo inhabitable.

***

La ciencia de los antiguos alquimistas resucita.

En la última sesión de la Academia de Ciencias de París un químico llamado Calleri ha presentado ejemplares de plata que tenían el color y todo el aspecto del oro, pero que pesados y analizados resultaban ser plata.

Carelli no ha revelado el secreto de cómo fabrica este raro producto que tiene cierta analogía con el obtenido por algunos alquimistas de la antigüedad que buscaban la piedra filosofal.

Créese que el color de oro lo da una sustancia extraña á la plata y mezclada con ésta en cantidad sumamente pequeña, casi homeopática.

***

La famosa linfa de Koch ha encontrado al fin aplicación útil.

No servirá para remedio. Pero como sustancia que facilita el diagnóstico precoz de la tuberculosis está destinada á prestar grandes servicios á la humanidad.

Como es sabido, una de las propiedades

principales de la linfa era que inyectada bajo la piel producía una perturbación violenta, caracterizada sobre todo por una fiebre intensa y por una elevación grandísima de la temperatura del cuerpo.

Esta reacción violenta no se opera mas que en los individuos atacados de tuberculosis. En las personas que no tienen la terrible enfermedad no hay reacción, y si sobreviene carece de intensidad.

Tal es el punto de partida para la nueva aplicación de la tuberculina.

Pero si es útil bajo el punto de vista médico para ayudar á un diagnóstico que por lo temprano pueda salvar la vida de bastantes personas, promete serlo mas todavía bajo el punto de vista higiénico. De hoy mas la linfa Koch servirá principal y extensamente para el reconocimiento y destrucción consiguiente de las vacas tuberculosas. Hecho importantísimo, porque las vacas tuberculosas son las que con su leche y con su carne comunican el mal á las personas.

En estos últimos meses se han estado haciendo en Alemania experimentos muy interesantes con respecto al empleo de la tuberculina para el reconocimiento del ganado vacuno destinado al matadero ó al suministro de leche. Signiendo este ejemplo, el médico francés Mr. Necard ha practicado inyecciones de la linfa Koch en 57 vacas que luego fueron sacrificadas y examinados sus pulmones.

De estos 57 animales 19 presentaron la reacción febril característica después de una sola inyección de 20 á 40 centigramos de tuberculina, y entre las diez y las veinte horas despues de la inyección. La autopsia demostró que de los 19 estaban 17 tuberculos, y en ocho de estos 17, el mal estaba tan al principio, que habría sido imposible suponer que aquellas vacas se hallaban enfermas.

Las otras dos vacas no estaban tuberculosas pero tenian lesiones graves de otra naturaleza.

En 38 animales no hubo reacción alguna. De ellos, 36 no estaban tuberculosos, según demostró luego el microscopio, y dos estaban tísicos; pero en un grado tan avanzado, que ya no tenían naturaleza para nada y además en su caso no había necesidad de tuberculina ni de nada para hacer el diagnóstico.

Ahora, en vista del gran resultado práctico de estos experimentos, se propone al gobierno francés que la inspección de casas de vacas y de las reses destinadas á los mataderos comprenda la inoculacion de las vacas con la linfa Kocñ para que sean efectivos los medios de prevención de la tuberculosis y esta enfermedad deje de propagarse de la horrible manera que hoy lo hace.

***

Para terminar con la tuberculina.

El doctor Koch acaba de pasar una comunicación á su gobierno declarando que, como consecuencia de estudios recientes hechos por él, ha perfeccionado su célebre remedio y ha conseguido un producto perfecto, al que llama «tuberculina pura.»

Koch pide que se hagan experimentos con su nuevo específico.

***

La vuelta al mundo, que hace años era empresa tan larga como costosa, se ha simplificado tanto, que hoy dia la puede hacer cualquiera por una verdadera bicoca.

Hay en la actualidad 11.000 vapores que recorren las cuatro grandes rutas occeánicas.

Tomando los mejores y mas lujosos se puede ir por Suez á la India, á China y á Australia y volver dando la vuelta al mundo en 80 ó 60 dias por mil duros. Añadiendo otros mil para gastos menudos y para no privarse de nada resulta el viaje por 40.000 reales.

Se puede hacer tambien el viaje de una manera que resulta mas largo y al mismo tiempo mas económico. Es tomando los vapores que van al cabo de Buena Esperanza. Una vez allí, tomar pasaje para Australia y de Australia á Europa por el cabo Hornos. Se recorren de esta suerte 25.150 millas y el pasaje no cuesta mas que 15.000 reales.

Es el colmo de la baratura.

Pero aún se piensa hacer mas. Porque los ingleses han llegado á cansarse de ir de veraneo á matar búfalos á las Montañas Rososas ó de vacaciones á la Australia ó á la colonia del Cabo, y es muy posible que el año que viene el colmo de la elegancia en Londres sea ir á dar la vuelta al rededor del mundo, sin dar á la cosa mas importancia que la que concede un madrileño á su excursion anual á su balneario favorito en el Norte.

Al efecto se está combinando la manera de expedir billetes á precio reducido para dar la vuelta al mundo por las distintas rutas.

WANDERER.

Noticias

El domingo era esperada en Paris la reina Isabel, procedente de Alemania.

Durante su ausencia se han llevado á cabo importantes reformas en el suntuoso hotel de la avenida Kleber.

Los salones de la planta baja y del piso principal han sido decorados de nuevo y arreglados los jardines á la inglesa.

Segun parece, habrá numerosas recepciones durante el próximo invierno.

Afirma *La Correspondencia de España* que la cuestión del Muni ha sido sometida ya á un arbitraje.

Don Alfonso de Borbón, hermano del Pretendiente, ha enviado al marqués de Cerralbo 10.000 pesetas para que las distribuya entre los pobres de Consuegra, Almería y Aragón.

Reunidos en Chicago, el sábado 19 de Septiembre, representantes diversos de los Odd Fellews, resolvieron que el edificio que ha de erigirse para su propio templo sea «el más alto del mundo» y que cuente 34 pisos.

En la reunión estuvieron presentes los arquitectos que han de llevar á cabo esta gigante construcción, los Sres. Adler y Sullivan, é hicieron todas las explicaciones posibles acerca del particular, demostrando tan evidentemente que el proyecto era muy hacedero, que fué aceptado desde luego por una inmensa mayoría.

Dice un periódico de Bilbao que en un tren de mercancías que salió de aquella estación el dia 22, y antes de que éste tomara velocidad, se encontró el fogonero del tren enlazado por el cuello con un alambre desprendido, no sabemos si de la línea telegráfica ó de los que sirven de tirantes. Habiéndolo notado, por fortuna, á tiempo el maquinista, pudo detener el tren antes de que quedara extrangulado el fogonero.

El juzgado de instrucción de Rivadia ha acordado retener á la compañía del ferrocarril de Orense á Vigo 125 000 pesetas á las resultas de la causa por la muerte ocurrida, en un descarrilamiento, de un comandante retirado. La compañía apeló de esa previdencia ante la Audiencia de lo criminal en Orense, habiéndose resuelto que el muelle de hierro de la empresa en Vigo sirva de fianza á la responsabilidad subsidiaria en ese proceso,

---

Dice *El Papa Moscas*, de Burgos, que no se ha confirmado la especie que corrió á raiz del siniestro de Quintanilleja de que la Compañía del Norte habia concedido á la viuda del maquinista Jaca el sueldo íntegro que en vida percibía éste.

Según resulta, la viuda no sólo no sabe *oficialmente* una palabra de la tal concesión sino que ni siquiera ha percibido los veintitres dias de haber que á su marido correspondian por lo devengado en Setiembre.

Un verdadero fenómeno vitícola se ha producido este año en Gaillac (Tarn,) donde se ha comprobado la existencia de una parra que no tiene menos de mil doscientos ochenta y siete racimos, y cuenta diez años de vida.

El periódico de donde tomamos esta noticia dice que no hay parra que produzca más que ésta, á no ser la de Nampton-Court, en Inglaterra, á 19 kilómetros de Londres, la cual no tiene menos de 43 metros de largo.

La única cepa que la compone fué plantada, es cierto, en 1768. Su tronco, que se alza á anos tres pies sobre el suelo, mide cerca de 30 pulgadas de circunferencia.

Su fruto es tan abundante, que ciertos años ha producido más de dos mil quinientos racimos.

Detalle curioso: esta uva está reservada exclusivamente á la mesa de la Reina de Inglaterra.

La reina recibió el lúnes al alcalde de Consuegra, Sr. Cantador.

La audiencia se prolongó largo tiempo, porque la augusta señora quiso saber de labios de un testigo presencial tan autorizado la narración de la catástrofe.

El Sr. Cantador refirió aquellas escenas de desolación, y la reina le enteró de lo que aún pensaba hacer en socorro de los desgraciados supervivientes de Consuegra.

Para demostrar la reina su gratitud al Sr. Contador por lo que ha hecho en Consuegra, se ha encargado de la educación del hijo de aquél.

El gobierno del Celeste Imperio planteó hace mas de un año una innovación que causó no poca sorpresa en aquel Estado: la creación de la moneda oficial.

En los puertos abiertos solo se conocian los pesos mejicanos y japoneses, las monedas divisionarias del Japón y las de plata acuñadas en Hon-Kong hace mucho tiempo.

En el interior de China se empleaban para los cambios barras de plata, de las cuales se separaban cantidades de metal cuyo valor equivalía al del objeto comprado.

Desde que se publicó el edicto imperial declarando obligatorio el curso de la moneda oficial, circulan monedas chinas de plata acuñadas en Cauten, muy parecidas al duro, en una de cuyas caras está grabado el dragón simbólico del imperio del Medio.

Una joven soltera de Málaga, que estaba embarazada de cuatro meses, tomó algunas sustancias que le había proporcionado una jitana, y abortó, enterrándose el niño en una casa del barrio del Perchel.

Hecha la oportuna denuncia al juzgado, han sido presas la jitana y dos mujeres más. La madre estaba agonizando á causa de los abortivos.

Crónica Local

La paga del mes de Octubre á las clases pasivas de que la tienen asignada en esta provincia, se dará en los dias y por el orden siguiente:

Día 3 Noviembre, Monte Pio Militar y Civil.
» 4 Retirados.
» 5 Pensiones Remuneratorias, Regulares Jubilados y Cesantes.
» 6 Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

En estos momentos se está colocando en la calle de la Bolsería una arqueta de hierro distribuidora de aguas para abastecer los depósitos de aquella parte de vecindario.

Dicha arqueta está empalmada con la tubería que ha de alimentar la fuente de la plaza de Coll.

A pesar de constarnos el interés con que el Sr. Chápuli trata de separar convenientemente el dédalo de cañerías y acequias de toda clase y condiciónes que existe en el subsuelo de la calle de la Bolsería, nos permitimos recomendarle la mayor actividad en este asunto.

Hay algunos vecinos que no tienen apenas agua en sus depósitos, y sus cañerías de alimentación están cortadas.

Urge, pues, el remedio.

***

Se nos olvidaba.

Los coches del tranvía no pasarán por la calle de la Bolsería hasta que esté *empedrada*, como acordó el Ayuntamiento.

Apaga, y vámonos.

Hoy han fondeado en nuestro puerto tres vapores el *Menorca*, procedente de Mahón, con 12 pasajeros; el *Bellver* de Barcelona con 16; y el noruego *Senator* que r egresade Felanitx.

Los dos primeros además de carga, han traido valija.

El *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona, llevándose carga y cuatro pasajeros.

Ayer en la iglesia de Montesión se celebró solemnemente la festividad de San Alonso Rodriguez cuyas reliquias se conservan en aquel templo.

Predicó el elocuente orador señor Costa y Llobera.

Con igual motivo, en el Oratorio erigido en el monte de Bellver, se celebraron misas á las que concurrió en romería mucha gente de Palma.

Los tres primeros días de la semana próxima no habrá despacho en la Audiencia de este Territorio, á causa de tener que procederse al estero de las oficinas.

En carta que publica ayer *El Noticiero* suscrita por el Director de la compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca se dice que no es cierto lo que dijo dicho colega,—aunque lo recogiera de un centro oficial—respecto á la conducción del correo pues, «ni el ramo de correos ha tenido desmesuradas exigencias, ni la compañía *se ha de negar en absoluto* á conducir la correspondencia.»

Habiendo tomado nosotros la primitiva noticia del colega nos creemos obligados, á fuer de imparciales, á publicar la rectificación que en dicha carta se le pone.

Ayer quedaron probados ante la Alcaldía los hechos ocurridos en el Molinar de Levante, tal como los relatamos en nuestro número de ayer.

Los tres bergantes de marras fueron obligados á pagar el gasto hecho en casa de *Perantoni*.

Conducido por una pareja de la Guardia civil vino ayer en el vapor correo José Planells Torres, recientemente sentenciado á 15 años de reclusión en causa sobre homicidio.

Ha entrado en la carcel, donde esperará que se le indique el penal en que haya de extinguir la condena.

Insistimos en lo que dijimos no hace muchos dias: que la carne sobrante de un dia para otro no se vende, como está prevenido, en mesa aparte y con cartel que esprese esa condición; con lo que se prueba que se vende mezclada con la fresca, contraviniendo el artículo 90 de las Ordenanzas.

Otro artículo hay en las Ordenanzas que tiene igual tendencia respecto del pescado, prohibiendo que en ningún caso se mezcle el fresco con el que no lo sea, ni se moje éste para presentarle con condiciones que no tiene.

¿Cómo se cumple?

Pues, como el anterior.

Señores del Almotacen: es preciso se convenzan Vds. de que ó sobran esos artículos ó hay que cumplirlos.

El lúnes próximo es esperada en esta capital la compañía dramática que ha de actuar en el Teatro Principal durante la temporada de invierno.

No tardaremos, pues, en conocer el personal que ha de funcionar bajo la dirección del Sr. Yañez.

Al igual de todos los años la Alcaldía ha tomado sus medidas para que mañana el camino del cementerio esté espedito sin que carruaje alguno lo transite durante las horas de la visita que suele durar desde las primeras de la tarde hasta entrada la noche.

Ayer falleció en el caserío de la Soledad una niña de siete años, atacada de difteria.

El Torrente llamado la Riera traía ayer algún caudal de agua, prueba evidente de que las lluvias en la parte de la montaña y cuenca de Estallenchs, Esporlas y Establiments han sido de alguna consideración.

Apesar de la prisa que se dan los labradores en recoger las algas que el temporal arrojó á la estensa playa de *Can Perantoni*, aun se ven estas en gran cantidad.

Quéjase *El Noticiero* de la mala calidad del tabaco que la compañía arrendataria sirve al público.

Eso, caro colega, por sabido ya pasa de viejo; con la particularidad de que cuando el tabaco abunda, la calidad es pésima y así se busca la compensación.

La Tabacalera, por lo visto se propone desterrar los fumadores.

Y al paso que lleva lo conseguirá pronto.

A menos que los fumadores antes que dejar el vicio consientan en sucumbir con él.

Lo cual tiene pocos atractivos.

Porque el fumar es como el beber.

Comprendemos que uno se emborrache de buen vino.

Pero de veneno.........

Según nos participa el sombrerero D. Juan Bauzá, que ha tomado á su cargo la tienda del Sr. Reus, sita en la calle de Jaime II, ha recibido un escogido surtido de sombreros de alta novedad, los cuales servirá á precios relativamente baratos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer el siguiente:

Salidos: 4 varones 1 hembras.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 29.

NACIMIENTOS		MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
3	1	1	2	1

Sesión del Ayuntamiento

Á las 12'30 se abrió la de ayer, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Bastida asistiendo los concejales Sres. Aguiló, Pizá, Palou, García, Miralles, Ferrer José; Garau, Terrasa, Aleñar, Salas, Guasp, Fuster, Suau, A. Riera, Abri Dezcallar, Bosch, Villalonga, Cuschieri, Riera Antonio, y Binimelis.

Se lee y aprueba el acta del anterior cabildo.

Se presenta el padre del mozo Antonio Bernat Jaume, concediéndole permiso para que siente plaza.

El Sr Guasp pide la palabra para una cuestión personal. Atribuyo—dice—á una verdadera casualidad que, después de las palabras pronunciadas por mí en la sesión pasada, explicando los detalles que precedieron á la muerte del caballo de la guardia municipal, viniese la cesantía del cabo de la guardia rural. De público se dice que él fué quien me suministró los datos de este asunto. Debo hacer constar aquí que desde más de seis meses, no he hablado con él, y que, por otra parte, no creo que la Alcaldía funde sus resoluciones en meras suposiciones.

El Sr. Presidente: La Alcaldía al dictar órdenes, no apela para basarlas á suposiciones, ni hace caso de ellas.

Despacho ordinario

Se dá lectura del siguiente oficio del letrado consultor del ayuntamiento:

Muy Ilustre Señor:

En uso de la autorización que me concedió este Excmo. Ayuntamiento para asesorarme con otros letrados siempre que lo estimase conveniente, respecto del dictamen que he de emitir por lo tocante á la instancia de D. Juan Barnils pidiendo permiso para establecer una fábrica de gas en esta Capital, he designado á los Sres. D. Antonio M.ª Sbert y D. Manuel Guasp á quienes he pasado los antecedentes para su estudio.

Tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V.S. para que pueda trasmitirlo á la Corporación de su digna presidencia; en la inteligencia de que se redactará dicho dictamen tan luego como sea posibie.

Dios guarde á V.S. muchos años. Palma 27 de Octubre de 1891.—Pedro Ripoll.

El Ayuntamiento se dá por enterado.

La Comisión de Gobierno presenta dictamen concediendo la pensión que solicitó D.ª Francisca Oliver y Morey, viuda del que fué ugier segundo del Ayuntamiento D. Jaime Quintana.

El Sr. García manifiesta que desea conste su voto en contra de ese dictamen, no porque no crea que esté en sus atribuciones el Ayuntamiento al conceder pensiones sinó porque le parece que su situación económica no le permite distracciones de fondos. Añade que le consta que serán muchísimas las solicitudes análogas que se presentarán, y que los que votaron las proposiciones anteriores deberán votar las futuras del mismo género que se presenten.

(Entra el Sr. Ribas.)

El Sr. Binimelis añade su voto al del señor García.

El Sr. Pizá (de la comisión) esplica las atribuciones del ayuntamiento en conceder pensiones.

Pasado á votación el dictamen, se aprueba por 13 votos contra 8 de los señores Binimelis, Garau, Garcia, Riera A., Abri Dezcallar, Villalonga, Bosch y Sr. Presidente.

Se dá cuenta de análogo informe de la referida comisión respecto á una solicitud de D.ª Micaela Oliver.

El Sr. García: Como se repetirán las huérfanas, viudas y desolaciones constantemente, repito mis anteriores manifestaciones.

El Sr. Pizá, dice que le consta oficialmente, que no hay mas vindas que se hallen en estos casos.

La votacion dió un voto más á favor de este dictamen (el del Sr. Garau).

La comisión de Cementerios presentó el dictamen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el plano del ensanche del Cementerio, con el nomenclator de calles paseos y jardines, y numeración de las diferentes clases de sepulturas que comprende.

Quedó sobre la mesa por ocho dias, á petición del Sr. Riera (D. M. A.)

Se presentan varios expedientes por los que se declaran prófugos á los mozos Juan Servera Massanet, Nadal Jaume Perelló, Miguel Amengual Rebassa y Matías Ripoll Balaguer.

Se dá cuenta de una solicitud de D. Gabriel Mas, pidiendo la plaza de corredor municipal, en ausencia de D. Antonio Corró.

Se acuerda que facilite ese señor interinamente los precios medios, hasta que se resuelva lo oportuno.

El Ayuntamiento se dió por enterado del estado de la recaudación de Consumos, desde que administra el impuesto la Hacienda.

El importe ha sido: en Julio 29.881'21 pesetas; en Agosto 32.362'99 y en Septiembre 32.276'96. Total 94.521'16 pesetas.

Proposiciones

Se presenta una, firmada por los señores Binimelis y Garcia, para que sea declarado vecinal el camino que une las carreteras antigua y nueva de Lluchmayor, por el Coll d' en Rebassa. Fué aprobada.

Se presentó después la siguiente:

M. I. Sr. Alcalde de esta Ciudad.

Los Concejales que suscriben, de conformidad con lo que dispone la ley Municipal en su artículo 155 y la R. O. de 31 de Mayo de 1886 en su apartado 2.º proponen al Excmo. Ayuntamiento que para aprobar las distribuciones mensuales de fondos por capítulos del presupuesto, sea presentado el detalle minucioso de todas las obligaciones municipales, dentro de cada capítulo con espresión de los nombres de las entidades ó personas acreedores, con lo cual se facilitarán al Sr. Alcalde las operaciones de ordenador de pagos de su esclusiva competencia y el Ayuntamiento quedará enterado con la debida anticipación del alcance de las obligaciones que la corporación mensualmente debe satisfacer.

Palma 30 Octubre del 1891.—Juan Pizá, Miguel Palou.

El Sr. Pizá, trató de apoyar su proposición, y sus palabras consiguieron promover un lamentable cuanto pesado incidente en el que intervinieron los Sres. Riera, Presidente, Aguiló, Binimelis y Suau, para venir á votarse otra proposición accidental del Sr. Binimelis, pidiendo que quedara la del Sr. Pizá ocho dias sobre la mesa.

Resultó empate por 11 votos.

Entonces el *Sr. Presidente* manifestó que se votaria en la próxima sesión, á menos que declarara el Ayuntamiento ser urgente en cuyo caso se repetiría en seguida.

El Sr. Pizá ¡quién lo dijera! manifestó entonces, después de haber votado en contra, que consentia en que quedara su proposición sobre la mesa, por deferencia al señor Binimelis.

(A la mesa de la prensa llegó desde el público entre otras frases, la conocida: *Puesto que Leonor no me quiere...)*

El Sr. Presidente manifestó que el Ayuntamiento habia presupuestado 3000 pesetas para socorrer á los pobres que acuden á los baños de Campos, y que lo gastado ascendía á 3590; que existian otras cuentas como las de los trajes de bomberos, impresión de las Ordenanzas Municipales, y otras; por lo que proponía al Ayuntamiento se pagaran con cargo á imprevistos.

Así se acordó.

El Sr. García se lamentó de que las proposiciones que se presentaban é iban á informe de las comisiones, se eternizaban en su seno, durmiendo como los justos, y suplicó á las referidas comisiones alguna mas actividad.

El Ayuntamiento autorizó al Alcalde, para que procediera á la reforma de los inservibles capotes de invierno de la Guardia Municipal.

Se acordó estudiar la manera de modificar el artículo 67 de la Ordenanzas Municipales, en el sentido indicado por el señor Aguiló.

El Sr. Presidente, dió noticia de las obras que serian necesarias para cegar el pantano de *Son Mossón,* y de su importe—unas 3000 pesetas—añadiendo que dicho pantano era de pertenencia particular de una testamentaria, en que habia menores.

Se acordó que se tramitara por las vías legales el oportuno expediente en averiguación de si era ó no insalubre dicho pantano, y en caso que lo fuera, obligar al propietario á cegarlo convenientemente.

Se levantó la sesión á la 1'55.

Sección Oficial

Extracto del *Boletin Oficial* número 3859.

Continua la suscrición nacional para remediar las desgracias causadas por las inundaciones.

Real órden disponiendo se instruya espediente de prófugos á mozos no presentados al acto de concentración, aunque estuviesen relacionados.

Vacantes de cátedras en las escuelas de Comercio de Cádiz, Barcelona y Valladolid.

Relación de efectos entregados en el Gobierno civil, para auxilio de los inundados.

Ayuntamientos.—Los de Andraitx y Campanet publican acuerdos tomados.

Los de Estallenchs y Soller anuncian tener espuestos á efectos de reclamación proyectos de alineaciones y rasantes.

El de Selva anuncia tener expuesto el reparto de consumos y sal.

El de San Antonio Abad anuncia subasta para arriendo del impuesto sobre líquidos y carnes.

El de Mahón publica cuenta del primer trimestre.

Juzgados.—El de la Catedral cita á una mujer que fué matrona de la puerta Pintada, para que declare en una causa.

Juzgados municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población durante la primera decena de Septiembre, que fué de 18 nacimientos y 16 defuuciones.

Contribuciones.—Los recaudadores de las zonas de Ibiza, Mahón y Manacor, anuncian la cobranza del segundo trimestre.

Carabineros.—Anuncio en busca de casa para cuartel en la villa de Inca.

Administración militar.—Convocatoria á proposiciones para suministro de carnes destinadas á consumo en el Hospital.

Colegio de abogados.—Lista de suscrición para socorrer á los pueblos inundados.

Distrito universitario.—Anuncio de escuelas vacantes en las cuatro provincias catalanas.

Estracto del *Boletin Oficial* número 3860.

Continua la suscrición nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

Banco de España.—Relación de cantidades entregadas para id. id.

Hacienda.—Relación de las cantidades de clases pasivas recaudadas para id. id.

Comisión provincial.—Nota de precios á que han de abonarse los suministros hechos al ejército y Guardia civil en Octubre corriente.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 12 del actual.

Los de Petra y Buñola anuncian tener expuestos repartos vecinales.

El de Mahón anuncia tres subastas.

Audiencia.—Edicto dando publicidad al recurso centencioso de D. Domingo Alzina contra acuerdo del Gobernador anulando otro del Ayuntamiento de Inca adoptado el 16 Noviembre de 1889.

Contribuciones.—Los recaudadores de las zonas de Palma y los de Inca anuncian la cobranza del segundo trimestre.

Fiscalias.—La de la Comandancia de Marina de Palma emplaza á un tripulante de un lance que en 18 Setiembre de 1889 fué apresado en aguas de Alcudia con 6 bultos tabaco contrabando.

Ingenieros militares.—Vacante de una plaza de Maestro de obras en Sta. Cruz de Tenerife.

Instrucción pública.—Vacantes de escuelas que han de proveerse por concurso en Cataluña.

Administración militar.—Anuncio llamando á proposiciones para adquirir artículos de consumo, en las factorías de Mahón.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Noviembre el dia dos del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las diez de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente á las once ménos cuarto de la mañana del mencionado dia dos, en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace públioo para general conocimiento. De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Fiesta de todos los Santos.

SANTO DEL LUNES

La Conmemoración de los fieles Difuntos y santa Eustaquia vírgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En las Miñonas, continuan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

La festividad de todos los Santos, se celebrará en las parroquias con misa mayor y sermón por los siguientes oradores:

En Santa Eulalia, el P. Guillermo Martorell, felipense.

En Santa Cruz D. Mateo Garau.

En San Jaime, D. Miguel Parera.

En San Miguel, D. Luis Palmer.

En San Nicolás, D. Miguel Barceló.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve misa rezada, rosario y salve á la Vírgen de los Dolores en sufragio de los individuos de tropa fallecidos en Palma durante el año actual; á las once, misa rezada, ejercicio de todos los Santos y Salve á la Vírgen del Cármen por el eterno descanso de los Monarcas Jaime I, Jaime II y Alfonso XII; á las tres de la tarde los rezos propios del día. El lunes á las nueve misas rezadas, salve y responso por las Almas del Purgatorio.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'00
	Cambio Mallorquín	76'50
	Ferro-Carriles de Mall.	62'62
	Alumbrado por Gas	125'
	Salinas de Ibiza.	225'
	La General Mallorquina.	85'
	Bonos Municipales.	23'
	La Isleña Marítima	63'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	73'80
	4 p.% amortizable.	87'
	Cubas (86).	104'10
	Banco de España	393'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior	73'55
	4 p.% exterior	74'85
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	104'15
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales	55'40
	Norte de España	55'80
	Francia	
	Francos	115'0
París	Madrid.	73'12
	París	67'28
	Renta francesa.	96'60
	Lóndres	66'93

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 30.—De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 24 mar., 19 pas., valija y efectos.

De Cullera en 2 dias, laud San Antonio, de 47 ton., cap. Bernardo Esteva, con 6 mar., 1 pas. y arróz.

IDEM DESPACHADAS

Para Andraitx, pailebot Tres hermanos. de 48 ton., cap. Guillermo Terradas, con 6 mar. y avena.

Para Cartagena, pailebot Jóven Francisca, de 50 ton., cap. Bartolomé Albertí, con 6 mar. y efectos.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 25 m., 4 pas., y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
AYER 30 DE OCTUBRE
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nublada y muy encapotada; horizontes cerrados y muy calimosos; viento E. frescachón y la mar llana, rizada y picada del viento.

A la puesta del sol, sigue el tiempo como á las doce.

Entradas: Un falucho y de arribada un pailebot.

Salidas: Un pailebot y un jabeque.

Quedan á la vista: en el canal de Cabrera, un buque de cruz que vá en demanda de la bahía; y alistándose para hacerse á la mar el vapor *Lulio.*

HOY 31
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por una capa nubosa; horizontes cerrados y calimosos; viento N.E. muy frescachón que salta al E. y la mar rizada y cabrillada.

Entradas: Los vapores-correos *Bellver* y *Menorca* y el vapor noruego *Senator.*

Salidas: Un bergantín goleta, un pailebot y la corbeta *Rosa.*

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 30 á la 10'15 m.

Ha descarrilado un tren en Valencia, al entrar anoche en agujas en la estación de Ciempozuelos.

No ocurrió ninguna desgracia.

Se han desencadenado nuevos temporales, repitiéndose las inundaciones en Cataluña.

Madrid 30 á las 11'5 m.

Lotería de hoy:

Números 11.719, Málaga.—21.169—2.152, Málaga.—18.990—15.252—4.075—20.144.

Madrid 30 á las 5'45 t.

Los trenes llegan muy retrasados á consecuencia de los temporales.

Las negociaciones del Banco con la casa Rotschild, se han aplazado hasta el miércoles.

Ha ocurrido un descarrilamiento en Portugal.

Se ignora si hay desgracias.

Interior, 73'80.

Madrid 30 á las 6'20 n.

Se asegura que, por motivo del atentado de la policía chilena contra el crucero norte-americano *Baltimore,* el gobierno de los Estados Unidos ha declarado la guerra á Chile.

Será reforzada la escuadra española en el Pacífico, si se confirma esa noticia.

Madrid 30 á las 7'15 n.

Ha fallecido el Sr. Oñate.

Se ha concedido el toisón de oro al gran duque Wladimiro.

Se encuentra enferma la reina Amalia de Porgugal.

Hay gran escasez de noticias.

Madrid 30 á las 8'20 n.

Se desmiente que el gobierno de los Estados Unidos haya declarado la guerra á Chile.

Es evidente, sin embargo, que la tirantez de relaciones entre ambas repúblicas es extraordinaria.

Los círculos políticos de Madrid están desiertos.

Madrid 30 á las 10'40 n.

Está restablecido el ministro de Gracia y Justicia.

Un incendio terrible ha destruido en Suiza cincuenta casas.

Se desmiente que Bélgica piense emitir un empréstito de 350 millones.

El emperador de Rusia ha salido de Copenhague para Dantzig.

El Senado francés ha aprobado la elevación de tarifas sobre las carnes de puerco saladas.

Madrid 31 á las 12'15 m.

El Sr. Sagasta ha retrasado su regreso á Madrid.

El Sr. Romero Robledo ha declarado tambien que seguirá algún tiempo en Antequera.

Los federales, republicanos y centralistas preparan algunas reuniones para la organización perfecta del partido.

SE HAN RECIBIDO LAS ESPECIALIDADES
EN CORONAS MORTUORIAS
FABRICACIÓN EXPROFESA PARA LA CASA
VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

PASTILAAS SERRANO
PARA LA TOS
ÚNICO DEPÓSITO
FARMACIA DE PEDRO PERERA
Lonjeta 19. 1016

Aguas naturales
DE EL VICHY CATALAN
Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
400 100—91—p

A LOS PROPIETARIOS
y cosecheros de Aceitunas

Habiendo recibido un gran surtido de esportines de todas clases y de los últimos adelantos á precios ventajosos; los encontrarán en el establecimiento de Palmería y Espartería de Nadal Ferragut calle del Sindicato núm. 122. 1272 8—4—p

CAMISERIA CATALANA
de
B. RAVENTÓS

Se participa que se ha trasladado en la calle de Pelaires n.° 14, donde encontrarán desde 2'.5 en adelante, como igualmente ropa interior para ambos sexos, á precios ventajosos. 1266 5—5

ESCUELA COMERCIAL

El objeto que se propone esta Escuela es reunir en un solo local los diferentes elementos que constituyen esta clase de estudios, armonizándolos para obtener de su simultaneidad el mayor provecho y economía en beneficio de los alumnos.

Las asignaturas que por ahora se esplicarán son las siguientes:

Caligrafía, por D. José Vaquer.
Teneduría de libros, por D. Manuel Cirer.
Aritmética Mercantil, por D. Matías Bosch.
Idiomas, por D. Joaquín B. Campuzano.

Además se abrirá una clase de Gramática práctica y redacción de documentos comerciales para aquellos alumnos que deseen completar sus conocimientos en estas materias.

Las horas de clase serán de 6 á 9 de la noche.

Las clases empezaron el dia 15 del actual.

Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.

Local interino, calle de Brossa núm. 21-2.°, en donde se halla abierta la matrícula. 1236

ESTACION DE INVIERNO

Impermeables de goma para caballero, últimos modelos.

Gran surtido de paraguas de seda.

Zapatillas y botines de Fieltro, los llamados rusos.

Zapatos y chanelas de goma.

Casa FUSTER, sucesor de AGUILO.
1273 *San Nicolás 7.* 5

Se alquila en la calle de
la Vírgen de Lluch números 14 y 16, una gran botiga con entresuelo, piso principal, porche, terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia; tanto se alquila junto como por separado. Informarán calle del Socorro número 46 principal. 1200 10—7

—

SE ALQUILA un horno de cocer pan, con todos los muebles necesarios para trabajar dicha industria. Calle del Socorro número 104. 48—a
996 —

MES DEL ROSARIO
esplicado y dispuesto con arreglo á la encíclica de
S. S. LEÓN XIII
Un tomo encuadernado con relieve Pesetas 1'75.
HÁLLASE EN VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE
Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

DIETARIO Agenda de Bufete
PARA 1892—AÑO 2.° DE SU PUBLICACIÓN

Libro indispensable para todas las clases sociales. Contiene el Santoral para todos los dias del año, un **GUIA DE MALLORCA**, Tablas de reducción de pesos, medidas y moneda mallorquina; estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclator é indicador de calles y plazas.

ESTE DIETARIO es el mas útil y conveniente de cuantos se publican, por ser el único que reuna además de todos los datos espresados, un completo **Guia** de

MADRID Y BARCELONA

y datos generales de las demas provincias de España. Relación de todos los establecimientos balnearios de España, nombres y temporadas de los baños, y clasificación de las aguas.

Tarifas é itinerarios de todos los ferro-carriles de España.

Tarifas y advertencias generales para la Correspondencia ordinaria, valores declarados y franqueo de la correspondencia con destino al Extranjero.

Tarifas Telegráficas para España, Europa, Asia, Africa, América y Occeanía.

Tarifa de los timbres que deben usarse en los documentos de comercio; y otras muchas noticias y datos de interés comercial.

EL DIETARIO TOUS

Se halla de venta en casa del Editor LIBRERIA DE TOUS y en las principales librerías y papelerías de esta ciudad.

Inca: Papelería de D. José Rotger calle San Bartolomé.—Manacor: id de D. Bartolomé Rosselló, de D. Bartolomé Frau é imprenta de D. Bartolomé Camps —Felanitx: Imprenta de D. Bartolomé Reus. —Sóller: id. de D. Juan Marqués.—Pollensa: Fonda de D. Jaime Cortés.—Andraitx: D. Pedro J. Pujol, conserje.—Artá: D. Bartolomé Ferrer, estanco n.° 1.

PRECIOS
- Edición económica dos dias por página. . . . Ptas. 2
- Id. de lujo tela y dorados id: id. . . . . . » 2'50
- Id. id. id. id. página por dia . . . » 3

1260 30—6

MONTEPIO NACIONAL
IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS
QUINTAS
Autorizado por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889
Dirección—calle de S. Honorato número 1—Barcelona

Delegado general en las Baleares, D. José Barnils, calle Conquistador, núm. 18, Palma.

Al dar las gracias esta Delegación por la confianza que han venido dispensándole los suscritos en el anterior reemplazo, tiene el gusto de participar á las familias de los mozos concurrentes al próximo, que ha empezado el tiempo habil para suscribirse, pudiendo pasar los que así lo deseen ó para mas informes, por estas oficinas de nueve á once y de tres á siete. 1277

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS
Recomendado por distintas notabilidades médicas y repu[illegible]do como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el [illegible] orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo qu[illegible] cer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESET

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.
175

Interesante á los estanqueros
PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS
VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT
48

COMPETENCIA
Á FAVOR DEL PÚBLICO
Taller y confeccion
Plaza Antonio Maura (a) Copiñas.

Corte de camisas y calzoncillos, y demás ropa blanoa, á la perfección; todo á precios económicos.

Muestras percales, novedad, géneros blancos de 1.ª

Especialidad para las composturas.

Se dibuja para bordar y se borda.
1285 3—2

Se venden en buenas
condiciones, á voluntad de su dueño, varias fincas situadas: uua en esta capital, otra en Santa Catalina y en Establiments una de recreo.

Informarán en esta imprenta. 1284 2

Nodriza.—Hay una de leche de nueve meses, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en el *Plá de ne Tesa.* Informarán Conquistador 25.
1283 3—2

Se ha extraviado un pe-
rro de presa, propiedad de Pedro Celiá (a) Redoló, vecino de Campanet. La persona que lo presentea dé noticia de él se le gratificará. 1263 8-7-p

Se vende una *biga de*
tahona, superior calidad Pedro Celiá (a) Redola, Campanet, informarà. 1264 8—7—p

Para alquilar—Una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardin.—Paz 10—2.° informarán. 1287 8—1

—

En la ealle de la Birrete-
ría número 15, hay un primer piso para alquilar. Informarán Almudaina 3. 1282 2

—

SE ALQUILA el segundo piso del zaguan número 7, calle de Carrió, con agua á grifo y demás dependencias. En el piso principal informarán. 11
1063

—

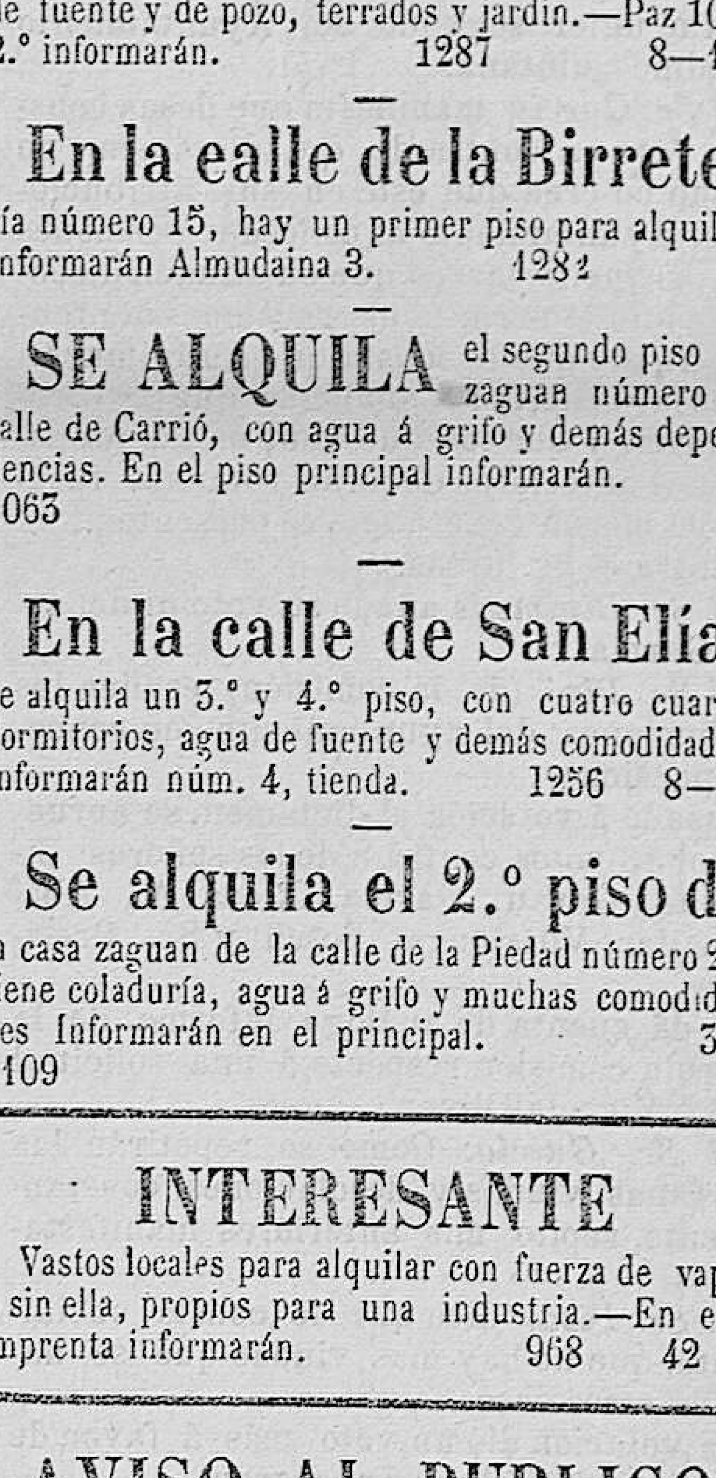
En la calle de San Elías
se alquila un 3.° y 4.° piso, con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. Informarán núm. 4, tienda. 1256 8—7

—

Se alquila el 2.° piso de
la casa zaguan de la calle de la Piedad número 28; tiene coladuría, agua á grifo y muchas comodidades Informarán en el principal. 34
1109

INTERESANTE
Vastos locales para alquilar con fuerza de vapor ó sin ella, propios para una industria.—En esta imprenta informarán. 968 42

AVISO AL PUBLICO
Hay varios carruajes para vender. Informarán en la herrería de Bosch, Olmos 154.



2

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert